CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMÁTICA
CIO-04-2020

29 de abril de 2020

De conformidad con el artículo 10 fracciones II, III, V y VI inciso a) del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se llevará a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2020 a las 12:30 horas de manera virtual, como medida de prevención ante la contingencia de salud pública que nos acoge y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(Proyecto)

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria CIO-03-2020, celebrada el 27 de marzo de 2020.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 24 de enero al 27 de abril de 2020.

3. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a través de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de tabletas electrónicas, como premios del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

4. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de equipos de red inalámbrica para fortalecer la operación de las Oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

5. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, la contratación de la prestación del servicio de configuración y puesta a punto del Sistema de Telefonía por el cambio de marcación dentro de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

6.- Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la renovación del licenciamiento de los Firewall's Centrales Checkpoint.

7. Asuntos Generales.